

**“Reporte de Avance Trimestral  
del Programa de Trabajo de Integridad (PTI)”**

F-DAD-073

Reporte: 1er Trimestre 2020

Periodo: Ene-Marzo 2020

**INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Integridad en la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**.

**ALCANCE**

El presente reporte, incluye las actividades realizadas y resultados obtenidos, con la ejecución del Programa de Trabajo de Integridad de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Enero-Marzo 2020.

Este documento tiene como finalidad informar a la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) para contribuir a la implementación del "Sistema de Control Interno".

**CONTENIDO**

El presente reporte incluye:

- I. Acciones del Programa de Trabajo de Integridad.
- II. Comentarios y conclusiones.

  
Rocío Flores Fernández  
Secretario Técnico

  
Jesús Fernando Ramos Flores  
Presidente del Comité de Ética

I. ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PTI) 1er. TRIMESTRE 2020

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad Concluidas en el 1er Trimestre 2020:

No.	Objetivo	Acciones	Meta	Evidencia soporte
1	Objetivo 1.- Dar Certeza y claridad del proceso de elección a los miembros del Comité.	Establecer en el Manual de Políticas y Procedimientos el mecanismo para integrar en el Comité de Ética al Representante Ciudadano	1 proceso	Emisión del Manual de Políticas y Procedimientos de la operación del Comité de Ética. MP-CE.
2	Objetivo 2.- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los servidores públicos que forman parte del Comité.	Revisar el cumplimiento de elegibilidad en candidatos	1 invitacion	Oficio de Invitación a Representante Ciudadano
3	Objetivo 3.- Garantizar el compromiso de los miembros del Comité de Ética.	Firma del Nombramiento del Representante Ciudadano y miembros del Comité	1 acta	Oficio de Notificación Nombramiento de Comité
4	la información presentada en el Comité de ética de la Institución.	Firma de carta de confidencialidad del Representante Ciudadano y miembros del Comité	1 acta	Acuerdo de Confidencialidad
5	Objetivo 5.- Asegurar el cumplimiento del proceso de alta, suplencia o remoción de los miembros del Comité.	Dar cumplimiento al proceso establecido para la invitación al Representante ciudadano	1 invitacion	Oficio de Invitación a Representante Ciudadano
6	Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar las sesiones ordinarias del Comité de Ética	1 calendario	Oficio de propuesta de calendario
7	Objetivo 7.- Establecer un Código de Conducta que oriente el actuar de los servidores públicos de la Institución.	Emitir el Código de Conducta SEFIRC	1 documento	Código de Conducta aprobado
8	Objetivo 8.- Asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución.	Dar cumplimiento a lo que establece el Manual de Políticas y Procedimientos para la operación del Comité	1 documento	Código de Conducta aprobado / Acta de sesión con mención a la revisión
9	Objetivo 9. Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público	Participación en Foros de ética	1 foro	Boletín de participación en el evento por parte de SEFIRC
10		Promoción de conductas éticas por la ciudadanía, difusión de infografía, difusión de acciones a través de boletines	2 cursos por año	Listas de asistencia, Fotografías, Material de Capacitación, diseño de infografías, publicación en página web
11		Difusión de infografía: Comité de Ética, Representante Ciudadano, Código de ética, importancia de conducta.....etc	1 por mes min continuo	Correos de difusión de las infografías y la página <a href="http://www.sefircoahuila.gob.mx/ServidoresPublicos/Etica">www.sefircoahuila.gob.mx/Servidores Públicos / Etica</a>
12		Difusión de acciones a través de boletines	Por evento programado	Se cuenta con boletines de: Foro, Representante Ciudadano, capacitaciones, etc en <a href="http://www.sefircoahuila.gob.mx">www.sefircoahuila.gob.mx</a>
13	Objetivo 10.- Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta.	Emitir y difundir el protocolo para presentar una denuncia ética	1 documento	Firma de carta de conocimiento

14	Objetivo 11.- Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género.	Participación en actividades programadas por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo social a través del enlace	1 curso por mes a partir de marzo	Se cuenta con evidencia de la inscripción en el mes de marzo por el personal ya que el curso inicio en abril 2020.
15	Objetivo 12.- Difundir los diferentes mecanismos para presentar una denuncia de conductas contrarias a la ética.	Difundirlos mecanismos por lo que el comité captará las denuncias de ética	2 veces al año	Infografía, redes sociales y a través de firma de cartas de conocimiento del protocolo de denuncias.
16		Capacitación en los medio de denuncia	1 vez al año	Listas de asistencia, boletin, fotografías.
17		Revisar y hacer mas accesible el QUEJANET en la página web	1 vez	Se realizó la modificación en la página <a href="http://www.sefircoahuila.gob.mx">www.sefircoahuila.gob.mx</a>
20	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés	Infografía en el tema de Prevención de Conflictos de Interés, difusión de infografía	1 vez cada cuatro meses	Listas de asistencia, Fotos, Compromisos de capacitación e indicadores, diseño de infografías, certificación de la sefir en materia de ética por un externo
21	Objetivo 14.- Determinar las áreas que requieren mayores acciones por el Comité	Determinar las áreas vulnerables de la SEFIRC	1 vez al año	Debido a que no se contaba con información, se identificaron las áreas más susceptibles a riesgos de corrupción.
23	Objetivo 15.- Vigilar y detectar conductas contrarias a la ética	Incluir dentro del Manual de Procedimientos del Comité de Ética, la evaluación de la percepción ciudadana	1 documento	Se emitió el manual de procedimientos el cual se encuentra publicado en <a href="http://www.sefircoahuila.gob.mx/ServidoresPublicos/Etica">www.sefircoahuila.gob.mx/Servidores públicos/ Etica</a>
24		Coordinar la implementación de la Evaluación de Percepción Ciudadana	En tramites	Se coordinó la primer aplicación en el periodo Feb- Marzo 2020
25		Evaluación y/o certificación ética	1 certificación	Con la ULSA se dio inicio a los trabajos para integrar una Certificación en Etica.
28	Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría	Dar a conocer el protocolo de dudas	1 vez al año	Se cuenta con cartas de conocimiento, y listas de capacitación así como boletín.
29		Capacitar en el protocolo de atención a dudas y/o dilemas éticos	1 vez al año	Se cuenta con cartas de conocimiento, y listas de capacitación así como boletín.
30		Atención a dudas y/o dilemas éticos	Permanente	Al momento no se han presentado por ninguno de los medios establecidos
31	Objetivo 18.- Dar Seguimiento a las denuncias presentadas	Registro y seguimiento a denuncias	Permanente	Al momento no se han presentado por ninguno de los medios establecidos

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad **No concluidas** en el 1er Trimestre 2020:

No.	Objetivo	Acciones	% Avance	Justificación
26	Objetivo 15.- Vigilar y detectar conductas contrarias a la ética	Instrumentar el mecanismo de evaluación y/o certificación en ética	0%	Se detuvo el proceso por periodo de contingencia por COVID-019

## II.- COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- 1) En lo concerniente a las actividades programadas en el primer trimestre del año se han cumplido a excepción de la acción 26, ya que por situación de contingencia no se ha podido dar atención.
- 2) Es importante mencionar que el programa de integridad se ha complementado con acciones derivadas del ICIFIEP y que requieren de continuidad.